



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE

CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA No.003
CON No. DE LICITACIÓN No. JUMAPAG/R33/31/2020

ACTA DE FALLO

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES, A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE POR PRECIO UNITARIO RELATIVA A LA OBRA: **REHABILITACION DE CARCAMO DE AGUAS RESIDUALES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE ESTACION BAMOA, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA.**

El acto de apertura de propuestas técnicas, se efectuó el día **25 de septiembre del 2020**, a las 09:00 horas, en la sala de juntas de la JUMAPAG, sita en Prolongación Norzagaray entre 20 de Noviembre y S. Taboada, s/n Col. Centro, Cd. de Guasave, Sin. Presentándose 05 (cinco) empresas por lo cual se realiza la apertura de los sobres que contienen los requisitos previos solicitados por esta dependencia y sus propuestas respectivas.

Por lo cual, esta JUNTA, después de haber realizado el análisis de los requisitos técnicos dictamina que de los 05 (cinco) concursantes que participaron y en base al Artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Sinaloa, solo 02 (dos) cumplieron con los requisitos solicitados en las bases del concurso, dando como resultado lo siguiente:

1.- JOSE DE JESUS GUTIERREZ ARMENTA.

ASPECTO SOLICITADO: DOC. TEC-13.- PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.

MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO: POR OMITIR EN SU PROGRAMA EL NÚMERO DE EQUIPOS A UTILIZAR Y NO CONSIDERARLOS COMO LO SEÑALADO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS DE LA LICITACIÓN

FUNDAMENTO: BASES DE LICITACIÓN PARA EL CONCURSO (GUÍA DE LLENADO PARA EL DOCUMENTO); CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPOSICIÓN; NUMERAL 6.3.- INCISO III).- CUANDO EN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS SE CONSIGNEN DATOS E INFORMES DISTINTOS A LOS REQUERIDOS EN ESTA

2.- CONSTRUCTORA MAGCH, S.A. DE C.V.

ASPECTO SOLICITADO: DOC. TEC-11 PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; ANEXAR DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LA OBRA, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO, EN SU CASO, LAS RESTRICCIONES TÉCNICAS QUE PROCEDAN CONFORME AL PROYECTO EJECUTIVO QUE ESTABLEZCA LA JUMAPAG

MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO: POR OMITIR LA FIRMA DEL DOCUMENTO ANTES DESCRITO.

FUNDAMENTO: BASES DE LICITACIÓN PARA EL CONCURSO (GUÍA DE LLENADO PARA EL DOCUMENTO); CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPOSICIÓN; NUMERAL 6.3.- INCISO XVII) OMITIR FIRMAS AUTÓGRAFAMENTE EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y EL PROGRAMA DE OBRA QUE DEBEN SER FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, ASÍ COMO TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRAN LA PROPUESTA



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE

CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA No.003
CON No. DE LICITACIÓN No. JUMAPAG/R33/31/2020

3.- DAGBA CONSTRUCTORA, S.A DE C.V.

ASPECTO SOLICITADO: DOC. TEC-11 PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; ANEXAR DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LA OBRA, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO, EN SU CASO, LAS RESTRICCIONES TÉCNICAS QUE PROCEDAN CONFORME AL PROYECTO EJECUTIVO QUE ESTABLEZCA LA JUMAPAG.

MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO: EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO PRESENTADO NO CORRESPONDEN A LOS TRABAJOS DE ESTA LICITACIÓN.

FUNDAMENTO: BASES DE LICITACIÓN PARA EL CONCURSO (GUÍA DE LLENADO PARA EL DOCUMENTO); CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPOSICIÓN; NUMERAL 6.3.- INCISO III).- CUANDO EN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS SE CONSIGNEN DATOS E INFORMES DISTINTOS A LOS REQUERIDOS EN ESTA.

A continuación se procede a la apertura de las propuestas económicas de cada uno de los participantes que presentaron las propuestas técnicas - económicas y cumplen con los requisitos técnicos solicitados por la convocante por lo que se consideran solventes en su aspecto técnico.

CONTRATISTA

PROPUESTA SIN IVA

1.- ISARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 2'733,681.00
2.- JOFABI PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 2'743,181.99

Conforme a lo dispuesto en los **Artículos 54 y 56** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Sinaloa, para determinar la solvencia de las propuestas, y después del **análisis detallado** de las propuestas **aceptadas** en la **segunda etapa** del concurso, se relacionan a continuación las que **calificaron como solventes** y las que fueron desechadas, indicando las causas que lo motivaron, quedando de la siguiente manera:

Propuestas solventes:

- 1.- ISARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 2.- JOFABI PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

No hubo propuestas desechadas

Por lo cual, este comité, después de haber realizado el análisis de las propuestas económicas, dictamina que los 2 (dos) concursantes cumplieron con los requisitos solicitados en las bases del concurso, quedando de la siguiente manera.